Don rodrigo lopez navarro y sopa de fernandez
mandaron por quenta de el concejado mil
dos mrs reales y doce cahizes de vna moda de
de trigo el año de mil y quatro anos
otra en el pagado de dichos fanegas
y en el pagado de dichos fanegas
y por cada ciento de dichos fanegas
y por cada ciento de dichos fanegas
seis mrs otros quatro cientos y setenta y seis reales
doña francisca de bivanco y el licenciado martinez
quatro cientos y dos mil quatro cientos y quarenta
maravedis de resto de los quatro co
y sufiado de pan de trigo y doce cahizes
fanegas en el cañamaral y tapia en
en el acequia de en medio y otro en el
bracal de pozo de dichos fanegas
y otro pedaço en el pagado de dichos fanegas
gines de la cruz y otro de sant sebastian
dos mrs reales y dieze fanegas de
vinagre y otro de la cruz de la
la linda y otro la cruz de la
la linda y otro la cruz de la
la linda y otro